

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 060-2026-P/TC

Lima, 29 de mayo de 2026

VISTAS

La Resolución Administrativa 025-2026-P/TC, de fecha 06 de marzo de 2026; la Carta S/N remitida por el señor Álvaro Enrique García Manrique; la Carta 047-2026-P/TC, ambas de fecha 26 de mayo de 2026; la comunicación de la Secretaría General de fecha 29 de mayo de 2026; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Administrativa 025-2026-P/TC, se designa al señor Álvaro Enrique García Manrique, en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano del Tribunal Constitucional, con efectividad a partir del 9 de marzo de 2026;

Que, mediante la Carta 047-2026-P/TC, se acepta la renuncia presentada por el señor Álvaro Enrique García Manrique al cargo de jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano; y se precisa que se concede la exoneración parcial del plazo legal de preaviso, por lo que se considera como su último día de labores el 31 de mayo de 2026;

Que, el cargo de jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano del Tribunal Constitucional se encuentra clasificado como cargo de confianza en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional y el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) del Tribunal Constitucional, compendiados mediante la Resolución de Secretaría General 038-2025-SG/TC, de fecha 29 de diciembre de 2025;

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo que formaliza la aceptación de la renuncia presentada por el señor Álvaro Enrique García Manrique en el cargo de jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano del Tribunal Constitucional, el cual desempeña hasta el 31 de mayo de 2026;

Es uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR la renuncia presentada por el señor Álvaro Enrique García Manrique y se le concede la exoneración parcial del plazo legal de preaviso, por lo que se considera como su último día de labores el 31 de mayo de 2026, dándosele las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Notificar la presente resolución al señor Álvaro Enrique García Manrique, la Secretaría General, la Dirección General de Administración, las Oficinas de Recursos Humanos, Logística, Servicios Generales, Tecnologías de la Información; Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía, Comunicaciones e Imagen Institucional; y, Finanzas; a la Oficina General de



Tribunal Constitucional

Presupuesto; a la Oficina General de Planeamiento, Modernización e Inversiones; a la Oficina General de Asesoría Jurídica y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por
LUZ I. PACHECO ZERGA
Presidenta
Tribunal Constitucional